



# COLEGIO “ANDINO”

EDUCANDO JUVENTUDES

## MANUAL DE CONVIVENCIA PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL



## PRESENTACIÓN

La Emergencia Sanitaria producida por el COVID – 19 y declarada en nuestro país como medida de prevención, control y atención de la salud en protección de los habitantes, siendo una de ellas la población escolar; realidad que nos impulsó por una educación a distancia, con clases virtuales, recurriéndose a la tecnología de información y comunicación (TIC), a través del uso de las plataformas del SieWeb, Zoom, correos institucionales y otros medios; de este modo, garantizando el derecho y servicio educativo a favor de nuestros estudiantes.

Esta nueva experiencia de clases virtuales, hizo que fortaleciéramos el conjunto de interacciones y relaciones entre los actores de la comunidad, educando-educador, hogar- colegio, regido por las normas enmarcadas en una convivencia escolar “virtual” en tiempo de pandemia; teniendo, como propósito velar por la conducta y un accionar comprometido con principios y valores como el respeto, tolerancia, responsabilidad y todo ello orientado hacia un aprendizaje significativo.



*¿Cuál es el carácter formativo de la convivencia?  
“La convivencia se aprende y se enseña  
conviviendo”*



LA DIRECCIÓN



**Capítulo I**

**DE LA RESPONSABILIDAD Y DEBERES DE LOS PADRES**

El Decreto Legislativo No 1476 responsabiliza a los usuarios (padres de familia) la libre decisión adecuada y oportuna sobre los servicios que brinda una Institución privada y sea esta la que vele por la continuidad del servicio educativo no presencial. Por lo tanto, siendo la familia el núcleo fundamental de la sociedad es el principal responsable de la formación educativa de sus hijos asumiendo de manera comprometida la propuesta que imparte el colegio de acuerdo a sus fines y objetivos.

Durante las clases virtuales se conservará las Normas de Convivencia y medidas correctivas siendo de cumplimiento estricto especialmente en lo referido al respeto, responsabilidad y uso de las tecnologías con integridad y honestidad de acuerdo al siguiente protocolo:

| RESPONSABLE   | ACCIÓN SUPERVISADA   |
|---|--|
| Padre de Familia<br>(Papá o Mamá)   | a. Ingreso de su hijo a la Plataforma Virtual únicamente con el correo institucional, con un tiempo de tolerancia de cinco minutos.  |
|   | b. Uso responsable del correo institucional, usuarios y/o contraseñas otorgadas por el colegio.  |
|   | c. Portada del perfil que incluya fotografía del estudiante con uniforme, nombres y apellidos para su correcta identificación.   |
|   | d. La permanencia del estudiante durante las horas de clases, considérese OBLIGATORIA.   |
|   | e. La participación de sus hijos en las aulas virtuales considerando el espacio educativo para generar aprendizajes y resolver problemas; así como para mantener una comunicación adecuada velando por las buenas relaciones entre todos dentro de cada clase.   |
|   | f. La conservación de las relaciones interpersonales como padre de familia con respeto, armonía, cortesía y buenos modales con todos los trabajadores del colegio.   |
|   | g. El buen desempeño escolar (el horario de clases, la asistencia puntual, el cumplimiento de actividades de aprendizaje u otras obligaciones encomendadas por el docente) conlleva a la formación de la AUTONOMÍA en cada uno de sus hijos.   |
|   | h. Justificar las inasistencias de tres a más días, ante la Coordinación de Normas anexando el documento de sustento mediante la plataforma SieWeb (Responsables de cada Nivel – Ver Directorio)   |
|   | i. Comunicar oportunamente si existen algunas situaciones fortuitas que no permitan al estudiante su permanencia durante la clase y/o el cumplimiento de actividades de aprendizaje al responsable de Normas Educativas de cada Nivel – Ver Directorio   |
| RECOMENDACIONES   | ADVERTENCIAS   |
| <p>a. Recuerde que la Plataforma Zoom, habilitada por la Institución ahora es la sala de clases diseñada para el fin académico – educativo virtual.</p> <p>b. La familia y los estudiantes deben extremar la seguridad al seguir los protocolos de conexión (uso de correo institucional, usuarios, ID y contraseñas)</p> | <p>a. En caso de tener alguna dificultad con las indicaciones anteriormente precisadas, se orientará al estudiante para resolver el inconveniente presentado.</p> <p>b. En caso de NO RESPETAR las indicaciones se aplicará al estudiante las medidas correctivas.</p> <p>c. Se RESPONSABILIZARÁ y aplicará una medida correctiva al estudiante o la familia, ante las situaciones invasivas de terceras</p> |

|   |  |
|---|--|
| <p>c. Orientar a sus hijos sobre el buen uso de internet y las tecnologías, aquellas son un buen complemento para el aprendizaje.</p> <p>d. Acompañar en el desarrollo de las clases virtuales, según sea el caso, para optimizar la atención y concentración de sus hijos.</p> <p>e. Ubicar un espacio de estudio iluminado, ventilado y libre de distracciones para que el estudiante pueda trabajar de manera eficiente y proporcionar los elementos necesarios para una educación virtual.</p> <p>f. Manifiestar sus inquietudes de orden académico y/o conductual al Docente de curso, Jefatura de Nivel y/o Coordinación de Normas de manera asertiva, por los canales establecidos en la plataforma escolar.</p> | <p>personas al aula virtual, toda vez que es totalmente PROHIBIDO compartir datos personales y privados.</p> <p>d. Los casos reiterativos como: inasistencias, retrasos de ingreso a clases virtuales, incumplimiento de tareas, faltas disciplinarias durante la clase serán motivo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Llamada telefónica,</li> <li>- Información por la plataforma,</li> <li>- Entrevista con el padre de familia,</li> </ul> <p>por el Docente de asignatura reportando a la Coordinación de Normas Educativas.</p> |
|---|--|

*“Valore el esfuerzo y la dedicación de los docentes, inculcando en sus hijos(as) los valores de respeto y responsabilidad”.*

## Capítulo II

### DE LOS ESTUDIANTES Y SUS RESPONSABILIDADES

Considerando la nueva modalidad en que se imparten las clases, es necesario establecer normas y adecuaciones al proceso educativo. Las clases virtuales deben desarrollarse en el marco del respeto y conductas que apunten a un comportamiento adecuado, una convivencia armoniosa y responsable.

Como usuario de la plataforma educativa y del aula virtual debe tener en cuenta las siguientes pautas:

- a. Aprovechar el espacio virtual contribuyendo activamente al desarrollo de un aprendizaje eficiente.
- b. Cumplir las Normas de Convivencia respetando las opiniones de los demás y realizando aportes constructivos y colaborativos.
- c. Promover una convivencia armoniosa basada en la autodisciplina, autorregulación y autonomía.
- d. Resolver los conflictos de orden académico y de relaciones interpersonales de forma dialogada y pacífica favoreciendo la escucha activa y la toma de decisiones.

#### 2.1. DE LOS DERECHOS

- a. Recibir sus clases mediante las plataformas y herramientas autorizadas por la Institución en el horario establecido.
- b. Recibir por las plataformas habilitadas, la información que requiera en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- c. Ser tratado en su valor individual y social, respetando sus características y condiciones particulares.
- d. Recibir acompañamiento multidisciplinario que oriente el desempeño y la toma de decisiones ante las diversas necesidades socio-emocionales que se presenten.



## 2.2. DE LOS DEBERES

El estudiante debe cumplir el siguiente protocolo:

| ACCIÓN OBLIGATORIA  | TIEMPO DE EJECUCIÓN                            | CONSIDERACIONES  |
|---|--|--|
| a. Disponer de su ID, usuario y contraseña para su acceso a la clase virtual.   | - Antes del inicio de clases                   | - El único que envía los enlaces de las clases es el profesor del curso a impartir.  |
| b. Conservar sus credenciales y usarlas con la diligencia debida, (correo institucional, usuarios, ID, contraseñas) es personal e intransferible.   | - Antes, durante y después de las clases       | - El estudiante juntamente con el Padre de Familia es responsables del uso y la conservación segura y privada.   |
| c. Ingresar al aula virtual con el correo institucional, sus nombres y apellidos; encender la cámara, saludar y poner el micrófono en silencio.   | - Durante las clases                           | - Se requiere que la cámara enfoque al estudiante de manera clara, que permita visualizar su rostro.<br>- Ubicarse en un espacio de estudio iluminado, ventilado y libre de distracciones para que pueda trabajar de manera eficiente y proporcionar los elementos necesarios para una adecuada educación virtual.<br>- El docente podrá evidenciar y tomar nota del trabajo que realizan los presentes. |
| d. La presentación personal del estudiante para las horas de clase debe ser de manera apropiada, considerando su higiene personal (incluye tener uñas cortas y limpias). <b>Varones:</b> cabello corto. <b>Damas:</b> cabello sin tinte, sujetado, sin maquillaje ni pintado de uñas. | - Durante las clases para todo el año escolar. | - Se requiere que la cámara enfoque al estudiante de manera clara, que permita visualizar lo indicado.<br>- El docente podrá evidenciar y comunicar a Coordinación de Normas para su abordaje.   |
| e. Permanecer durante el tiempo que dure la sesión de clases.   | - Durante las clases                           | - La inasistencia a clases redundará en bajo rendimiento académico.  |
| f. Reportar cualquier incidencia o interferencia ocurrida en la plataforma, correo u otro medio virtual.  | - Antes, durante y después de las clases       | - Comunicar oportunamente al Docente.  |
| g. Utilizar adecuadamente las herramientas que ofrecen las Plataformas Virtuales, evitando el uso innecesario que generan incomodidad a la clase.   | - Durante la clase.                            | - La sala virtual en la medida de lo posible, siempre estará silenciada para evitar distracciones.<br>- Si el estudiante desea expresarse, podrá hacer uso de la opción “levantar la mano” y luego de ser aceptada su participación  |

|   |   | <p>encenderá el micrófono para expresar sus dudas u opiniones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El chat se utilizará con autorización del docente y sobre el tema que se desarrolla en clase.</li> </ul>  |
|---|---|---|
| h. Participar del espacio educativo virtual conservando una comunicación adecuada.  | - Al inicio y durante la clase.           | - Velar por las buenas relaciones interpersonales con respeto y armonía.  |
| i. Alcanzar el buen desempeño escolar considerando la formación de la AUTONOMÍA,  | - Antes, durante y después de las clases. | - Tener presente el horario de clases, la asistencia puntual, el cumplimiento de tareas u otras obligaciones encomendadas por el docente.   |
| RECOMENDACIONES   |   | ADVERTENCIAS  |
| <p>a. Recuerda que la Plataforma Zoom, habilitada por la Institución ahora es la sala de clases diseñada para el fin académico – educativo.</p> <p>b. Ubica tu lugar de estudio libre de distracciones, iluminado y ventilado para que puedas trabajar de manera eficiente contando con los materiales solicitados por los docentes.</p> <p>c. Asiste puntualmente a tus diferentes clases en los horarios determinados. La puntualidad es una virtud basada en el respeto a los demás.</p> <p>d. Respeta al Docente, quien cumple el rol de facilitador - mediador y propone las condiciones de su clase (turnos de intervención, comunicación fluida, consultas y/o comentarios).</p> <p>e. Usa las técnicas de estudio para tu mejor aprendizaje de las diferentes áreas curriculares.</p> <p>f. Cumple con las fechas de entrega de las actividades de aprendizaje, trabajos u otros recursos que te permiten efectuar la consolidación de tus aprendizajes, de acuerdo a las indicaciones brindadas por el docente o aquellas que se evidencien en tu agenda virtual SieWeb.</p> |   | <p>a. El docente no permitirá el acceso al aula virtual si el estudiante no está plenamente identificado.</p> <p>b. En caso de <b>NO RESPETAR</b> las indicaciones se aplicará al estudiante las medidas correctivas.</p> <p>c. Se <b>RESPONSIBILIZARÁ</b> y aplicará una medida correctiva al estudiante o la familia, ante las situaciones invasivas de terceras personas al aula virtual, toda vez que es totalmente <b>PROHIBIDO</b> compartir datos personales y privados.</p> <p>d. Los casos reiterativos como: inasistencias, retrasos de ingreso a clases virtuales, incumplimiento de tareas, faltas disciplinarias durante la clase serán motivo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Llamada telefónica,</li> <li>- Información por la plataforma,</li> <li>- Entrevista con el padre de familia,</li> </ul> <p>por el Docente de asignatura reportando a la Coordinación de Normas Educativas.</p> |

### 2.3 DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS

Ante las faltas de respeto o transgresión a las normas de sana convivencia escolar en el aula virtual y de acuerdo a nuestro Reglamento Interno y Manual de Convivencia Escolar se informa que se activarán los protocolos pertinentes para la modalidad a distancia.



Para la aplicación de las medidas correctivas, se clasifican las conductas observables en Niveles A, B y C como se detalla a continuación; considerando que las conductas del Nivel B y C, no necesariamente hayan pasado por el Nivel A.

❖ **NIVEL A:**

1. Ingresar tarde y/o retirarse antes de finalizar la clase virtual.
2. No asistir a las clases sin justificación alguna.
3. Mantener su micrófono abierto durante la clase cuando no hace uso de la palabra, impidiendo que el sonido de la clase sea óptimo.
4. Descuidar la presentación personal, utilizando un atuendo poco apropiado para la clase (mantener la cámara encendida para su supervisión)
5. Ingerir alimentos, muestra falta de respeto y constituye una distracción en el proceso de aprendizaje.
6. Desobedecer las instrucciones dadas por el Docente que está guiando la clase.
7. Incumplir con tener los materiales y útiles necesarios para el desarrollo de la clase.
8. Realizar acciones incómodas contra la voluntad de un participante del aula virtual.
9. Provocar desorden y distracción en la clase (uso del chat, del audio, etc.)

✓ **PROTOCOLO**

| Responsable         | Actividad  | Fecha                         | Medida Correctiva   |
|---------------------|--|-------------------------------|---|
| • Docente de curso. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realiza un diálogo con el estudiante.</li> <li>• Registra la incidencia en el anecdotario digital.</li> </ul> | • El mismo día del incidente. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación por medio del SieWeb a la familia reportando la incidencia.</li> <li>• Diálogo formativo con el estudiante para un cambio actitudinal.</li> </ul> |

✓ **PARA CONSIDERAR:**

La reincidencia de estas actitudes, constituyen hechos del nivel B

❖ **NIVEL B**

1. Desobediencia a la indicación de la presentación del estudiante en el aula virtual (cámara encendida, nombre y apellido para registrar su asistencia)
2. Ingresar a clases con correos no autorizados.
3. Interrumpir las clases y el aprendizaje con conductas y expresiones irrespetuosas no acorde a la actividad académica que alteran el normal desarrollo de la clase o aquellas que generen violencia en contra de alguno de los participantes.
4. Desobediencia a las indicaciones del docente y a las normas de convivencia del aula virtual, mostrando actitud de rebeldía.
5. Presentar trabajos, tareas, exámenes copiados de sus compañeros, son considerados como conductas deshonestas.

✓ **PROTOCOLO**

| <b>Responsable</b>  | <b>Actividad</b>   | <b>Fecha</b>   | <b>Medida Correctiva</b>   |
|---|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Docente de curso.</li> </ul>       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informa la incidencia a la <b>Coordinación Normas Educativas</b> adjuntando las evidencias del caso para continuar con su abordaje. (Clase grabada)</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El mismo día del incidente.</li> </ul>                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación por medio del SieWeb a la familia reportando la incidencia.</li> <li>• Para los ítems 1 y 2 el docente brindará orientación buscando el cumplimiento de lo establecido.</li> <li>• Para los ítems 3,4 y 5 el docente tiene la potestad de silenciar, retirar de la clase a la sala de espera o retirar de manera permanente de la hora de clase al estudiante, con la finalidad de prevenir o hacer un alto frente a cualquier tipo de violencia dentro del aula.</li> <li>• Actitudes que ameritan retiro del aula virtual: audios e imágenes obscenos, uso de palabras soeces, mofa hacia los compañeros que muestren falta de respeto incluyendo al docente.</li> </ul> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación de Normas.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registra la incidencia en el anecdotario digital.</li> <li>• Comunicación telefónica con la familia (padres) para promover el compromiso de ayuda y cambio actitudinal de su menor hijo (a).</li> <li>• Dependiendo de la gravedad de la falta se derivará al C.T.O.E. para su abordaje.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dentro de las 24 horas ocurridas el incidente.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El estudiante realizará un compromiso escrito de cambio actitudinal a través de un texto reflexivo (en relación a la falta), con la orientación de la familia.</li> <li>• Orientación Integral (Capellanía, Psicología o Trabajo Social, según amerita el caso de manera preventiva) y/o derivaciones externas para un abordaje especializado.</li> </ul>   |

✓ **PARA CONSIDERAR:**

- La reincidencia de actitudes del nivel B darán lugar a la observación de la matrícula para el siguiente año.



- La acumulación de las actitudes del Nivel B constituye una incidencia del Nivel C.
- La falta grave se considera automáticamente del Nivel C.

❖ **NIVEL C**

1. Compartir el enlace o clave de ingreso a la sala virtual a terceros.
2. Muestras de irrespeto (uso del lenguaje inapropiado al contexto de la clase virtual, así como decir groserías o palabras vulgares que menoscaban a otra persona, gestos, imágenes, chat y música que interrumpen el normal desarrollo de la clase).
3. Grabar y subir las clases virtuales o cualquier otro material educativo creado por el docente a las redes sociales, de forma total o parcial.
4. Actitud de rebeldía, amenazas, respuestas irrespetuosas y/o de confrontación frente a las indicaciones dadas por el docente o asistente de aula.
5. Utilizar cualquier plataforma virtual con el fin de realizar ciberacoso o molestias a los docentes, asistente de clase, compañeros de aula o cualquier otra persona, (mensajes escritos, verbales, creaciones audiovisuales, memes, sticker, capturas de pantallas, y otros casos de violencia escolar).

✓ **PROTOCOLO:**

| Responsable  | Actividad  | Fecha   | Medida Correctiva  |
|--|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Persona conocedora del incidente (Jefes de Nivel, <u>Docente</u> de curso, asistente de aula, padre de familia y estudiante), bajo responsabilidad si hubiese omisión.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunica a Coordinación de Normas, adjuntando evidencias, incluyendo clase grabada en caso de docentes.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El mismo día y/o momento del incidente.</li> </ul>       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para los ítems 1,2 y 4 el docente procederá con la separación del estudiante de la clase virtual para su abordaje multidisciplinario.</li> <li>• En el ítem 3 la Coordinación de Normas realizará el abordaje respectivo.</li> <li>• En el Ítem 5 el Comité de Tutoría y Orientación Educativa realizará el abordaje de acuerdo a los establecido en la ley 29719.</li> </ul>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación de Normas.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registra la incidencia en un anecdotario digital.</li> <li>• Reunión virtual con los padres para dar a conocer la falta y la medida correctiva a aplicarse, para su conformidad.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dentro de las 24 horas ocurrido el incidente.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se determina la suspensión temporal, de uno a tres días según sea el caso.</li> <li>• El estudiante realizará un compromiso escrito de cambio actitudinal a través de un texto reflexivo (en relación a la falta), con la orientación de la familia.</li> <li>• Orientación Integral (Capellanía, Psicología o Trabajo Social, según amerita el caso de manera preventiva) y/o derivaciones externas para un abordaje especializado.</li> </ul> |

|   |   |   |
|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comité de Tutoría y Orientación Educativa. (C.T.O.E.)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los casos de violencia escolar se abordarán de acuerdo al protocolo de actuación del SISEVE y dispositivos legales como DS N°004-2018-MINEDU entre otros.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Emisión de conclusión sobre el abordaje y sus derivaciones según amerite el caso, así como la aplicación de las medidas correctivas que indican en el Reglamento del Colegio.</li> </ul> |
|---|---|---|

### Capítulo III

#### DEBERES DEL DOCENTE Y DEL EQUIPO DE SOPORTE EN EL TRABAJO VIRTUAL

El contexto de educación no presencial en el que nos encontramos, exige al docente y al equipo de soporte una participación responsable y comprometida en el cumplimiento de su labor, considerando los siguientes aspectos:

##### 3.1 DEL DOCENTE

- El ingreso de los estudiantes al aula virtual de la plataforma Zoom, es únicamente con el correo institucional el cual es supervisado por el docente de acuerdo a la programación impartida por la plataforma SieWeb (considerar los nombres completos y participación del estudiante con cámara encendida).
- El docente es el responsable de considerar el uso, audio, chat, el compartir de pantalla y las grabaciones en su hora de clase velando en todo momento por la disciplina y buena convivencia.
- La tolerancia única para el ingreso a las clases es de cinco (05) minutos, el docente cierra el ingreso al aula virtual. Excepcionalmente permitirá el ingreso o reingreso previa justificación inmediata que deberá ser comunicada vía WhatsApp por los Auxiliares de Normas Educativas según su Nivel (Ver Directorio) para el reingreso del estudiante al aula de clase.
- El docente estará informado de las justificaciones e inasistencias del estudiante, por parte del Jefe de Nivel para su respectiva consideración en el curso, en los casos de haber faltas por mas de tres días.
- Es responsabilidad del docente consensuar con los estudiantes las pautas de convivencia de aula
- Es responsabilidad del docente dar a conocer las normas de convivencia, la metodología y el proceso de evaluación de su área, para mejorar el aprendizaje.
- Hacer uso integral de las herramientas de las plataformas Zoom y SieWeb según las capacitaciones especializadas y realizadas por la institución para el buen desempeño de la labor docente.
- Frente a una actitud grosera y vulgar del estudiante y/o del padre de familia deberá reportar inmediatamente al Auxiliar de Normas Educativas según el Nivel que corresponde para el respectivo registro y abordaje correspondiente, así como todo acto de indisciplina tal como señala el Capítulo II, Inciso 2.3 (DEL RÉGIMEN DISCIPLINARIO) del presente documento.



### 3.2 DEL EQUIPO DE SOPORTE

#### A. Responsable del Sistema Informático:

1. Generar el correo electrónico institucional y usuario de cada estudiante para el uso en la Plataforma Zoom.
2. Generar usuario y contraseña de cada estudiante para el uso en la Plataforma SieWeb.
3. Elaborar el manual de uso de las plataformas virtuales (Zoom y SieWeb) para los estudiantes, padres de familia y docentes.
4. Capacitar en el uso y manejo de las plataformas virtuales (Zoom y SieWeb) a los estudiantes, padres de familia y docentes.
5. Administrar las plataformas virtuales al servicio del colegio, brindando asistencia técnica especializada.
6. Brindar información inmediata a la instancia que lo solicite sobre incidentes ocurridos en el desarrollo de las clases.

#### B. Del Personal de Apoyo a Normas Educativas:

- a. Controlar y registrar la asistencia de los estudiantes según el reporte que el docente realiza en cada clase y de manera diaria, en los casos que se ingrese a clases se verificará el cumplimiento de la presentación individual de acuerdo a lo establecido el Capítulo II, De los Estudiantes y sus Responsabilidades.
- b. Observar la conducta del estudiante según horario establecido por la Coordinación, tomando las acciones correctivas según el caso o en su defecto reportar a Normas Educativas para su atención. En situaciones específicas se coordinarán nuevos horarios con la Jefatura de Nivel y/o docentes.
- c. Atender las dificultades que el estudiante presenta para el ingreso y desarrollo de sus clases.
- d. Informar al docente de alguna incidencia ocurrida antes o durante la clase mediante el WhatsApp personal, si el caso amerita.
- e. Asistir al docente durante las clases virtuales en casos de urgencia requerida.
- f. Tener un registro anecdótico digital para el control y evidencia de las incidencias presentadas.

### DIRECTORIO

#### Importante:

Contamos con personas responsables para brindar la orientación y soporte necesario frente a las necesidades de orden académico – conductual.

| RESPONSABLE                                   | Contacto  |
|---|-----------|
| Secretaria                                    | 964638501 |
| Responsable del Sistema Informático           | 964401742 |
| Jefe del I Nivel                              | 954638419 |
| Jefe del II Nivel                             | 999091031 |
| Jefe de III Nivel                             | 936925585 |
| Coordinación de Normas - Apoyo II Nivel       | 964638152 |
| Auxiliar de Educación Inicial - Apoyo I Nivel | 953564722 |
| Auxiliar de Normas - Apoyo III Nivel          | 932479215 |

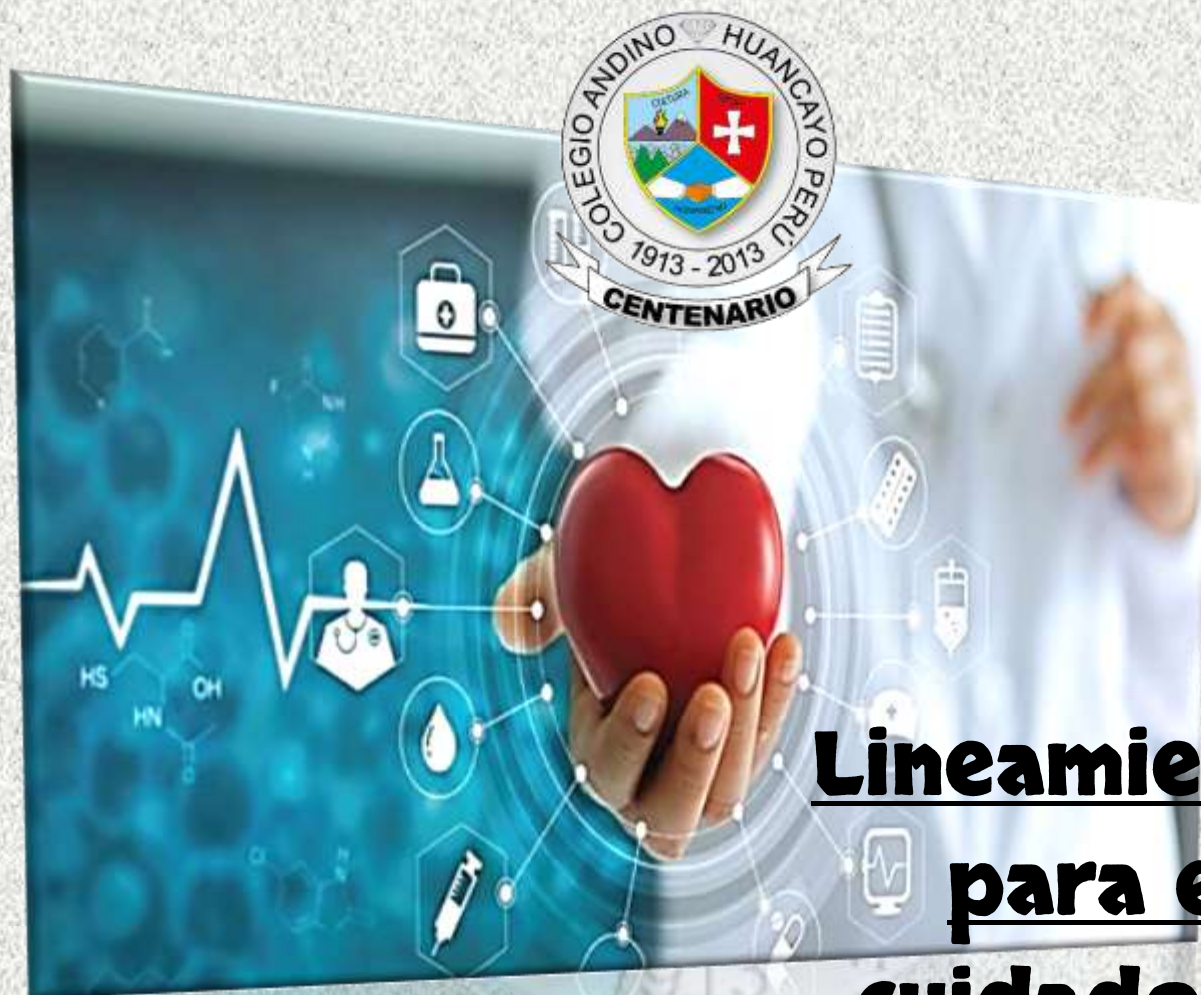
El horario de atención telefónica se realizará dentro de la jornada de trabajo.

Aprobado.

Marzo, del 2021 en reunión institucional.



La Dirección.



**Lineamientos**  
**para el**  
**cuidado de**  
**nuestra salud**



## **EL CUIDADO DE NUESTRA SALUD**

El autocuidado es la primera línea de defensa frente al COVID 19, la práctica del cuidado personal es enfocarse en nuevos hábitos para prevenir la enfermedad como:

- ✓ El uso de mascarillas,
- ✓ lavado de manos,
- ✓ distanciamiento social y
- ✓ el aislamiento.

Estas acciones demuestran que las personas pueden asumir y modificar su comportamiento como medida de prevención en la salud.

Otro aspecto importante es la información sobre los riesgos para la salud, así como las medidas que se tienen que adoptar para protegernos y reducir las probabilidades de infección y propagación, a fin de garantizar la seguridad de todos.

**¡ACTÚA CON RESPONSABILIDAD!**

# *Aprendiendo a lavarnos las manos de forma correcta.*



**0**

Mójese las manos con agua;



**1**

Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



**2**

Frótese las palmas de las manos entre sí;



**3**

Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



**4**

Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



**5**

Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



**6**

Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



**7**

Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



**8**

Enjuáguese las manos con agua;



**9**

Séquese con una toalla desechable;



**10**

Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;



**11**

Sus manos son seguras.





# *Protocolo de lavado de manos.*

## Limpia tus manos

### ¿Cuándo?

|   |   |   |
|---|---|---|
|    |    |    |
| Antes de tocarte la cara  | Después de toser o estornudar   | Después de ir al baño   |
|  |  |  |
| Antes y después de cambiar pañales  | Antes de preparar y comer alimentos   | Antes y después de visitar o atender a alguien enfermo                                |
|  |  |  |
| Después de tirar la basura  | Después de tocar las manijas de las puertas   | Después de estar en lugares públicos concurridos                                      |

**Tener las manos limpias reduce la propagación de enfermedades como COVID-19**

## *Uso adecuado de la mascarilla.*

# CÓMO USAR MASCARILLA



*Exterior*



*Interior*





# CÓMO UTILIZAR UNA MASCARILLA HIGIÉNICA DE TELA DE FORMA SEGURA

[who.int/epi-win](https://www.who.int/epi-win)

## LO QUE DEBE HACERSE →



Lávese las manos antes de tocar la mascarilla



Compruebe que la mascarilla no está dañada, sucia o mojada



Ajústese la mascarilla a la cara de modo que no queden aberturas por los lados



Cúbrase la boca, la nariz y la barbilla



Evite tocar la mascarilla



Lávese las manos antes de quitarse la mascarilla



Quítese la mascarilla por las tiras que se colocan tras las orejas o la cabeza



Al quitarse la mascarilla, manténgala alejada de la cara



Guarde la mascarilla en una bolsa de plástico limpia y de cierre fácil si no está sucia o mojada y tiene previsto reutilizarla



Extraiga la mascarilla de la bolsa por las tiras



Lave la mascarilla con jabón o detergente, preferiblemente con agua caliente, al menos una vez al día



Lávese las manos después de quitarse la mascarilla

## LO QUE NO DEBE HACERSE →



No utilice una mascarilla que parezca dañada



No lleve una mascarilla que le quede suelta



No se ponga la mascarilla por debajo de la nariz



No se quite la mascarilla cuando haya alguien a menos de un metro de distancia



No utilice mascarillas que dificulten la respiración



No utilice mascarillas sucias o mojadas



No comparta su mascarilla con otras personas

Las mascarillas de tela pueden proteger a quienes estén a su alrededor. Para protegerse e impedir la propagación de la COVID-19, recuerde mantenerse al menos a un metro de distancia de otras personas, lávese las manos a fondo y con frecuencia y evite tocar la cara y la mascarilla.

**OPS**

Organización Panamericana de la Salud

Organización Mundial de la Salud  
Américas